

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **327**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

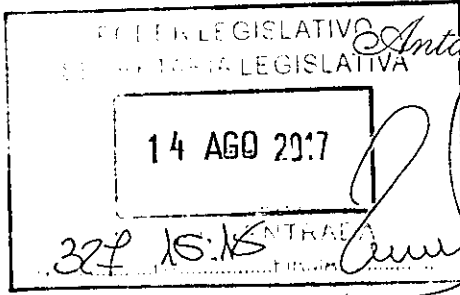
EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
Nº 796/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL  
"CURSO AVANZADO DE DELITOS AMBIENTALES".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 07 AGO 2017

VISTO la nota presentada por el Comisario Carlos A. CUESTA de la Policía Federal Argentina; Y

### CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que solicitó al personal de la División Docencia del Departamento Delitos Ambientales dependiente de la Superintendencia de Interior de la Policía Federal Argentina, el "Curso Avanzado de Delitos Ambientales", acreditado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, el cual se llevará a cabo el día 10 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que consistirá en la temática relacionada con la legislación ambiental, el tráfico de fauna y residuos peligrosos entre los cuales se encuentran los patológicos, como así también, trabajos de campo y prácticas de procedimientos policiales en la vía pública.

Que en dicho curso disertarán el Jefe de la División Docencia del Departamento Delitos Ambientales, Lic. Gastón Nicolás Lage, el Profesor en Ciencias Naturales Gustavo Villanueva, Lic. Luis Julián y el Dr. Alexis Sánchez.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el "Curso Avanzado de Delitos Ambientales".

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial el "Curso Avanzado de Delitos Ambientales", que será dictado por el Jefe de la División Docencia del Departamento Delitos Ambientales, Lic. Gastón Nicolás Lage, el Profesor en Ciencias Naturales Gustavo Villanueva, Lic. Luis Julián y el Dr. Alexis Sánchez, el cual se llevará a cabo el día 10 de Agosto del corriente año, en el salón del I.P.R.A. de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

796/2017

Patriola Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
residente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 2159	HORA 04 AGO 2017 13:28
Nancy SA AMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo	

"2017 Año de las Energías Renovables"

Ushuaia, Agosto 03 de 2017



SEÑOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la motivación de lograr la capacitación del personal que interviene en la conservación de hábitats, biodiversidad y patrimonios culturales, educación, recreación e investigación como así también operar a nivel nacional y/o provincial en el cumplimiento de la legislación sobre temas ambientales, investigando las infracciones que afecten el ambiente y la calidad de vida de los seres humanos.

Motivo por el cual, como Jefe de **Delegación USHUAIA - Delitos Federales y Complejos**, solicité al personal de la **División Docencia del Departamento Delitos Ambientales dependiente de la Superintendencia de Interior de la Policía Federal Argentina**, a fin de desarrollar en esta Ciudad el **"CURSO ABANZADO DE DELITOS AMBIENTALES"**, acreditado por el Ministerio de Seguridad de la Nación.

La duración del presente curso será de aproximadamente cinco (5) horas, a realizarse el día 10 de Agosto a las 09:00 horas en el Salón del I.P.R.A. (Instituto Provincial de Regulación de las Apuestas), sito en la calle San Martín N° 360 de esta Ciudad.

En el itinerario se abordaran la temática relacionada con la legislación ambiental, tráfico de fauna y residuos peligrosos entre los cuales se encuentran los patológicos como así también trabajos de campo y prácticas de procedimientos policiales en la vía pública.

Es por ello que hago oportuna la ocasión para solicitar dentro de sus posibilidades que se declare de "Interés Provincial", de esta manera, adjunto a la nota, Curriculum Vitae de los disertantes a saber:

Propiciando la ocasión y esperando una respuesta favorable, saludo a Ud. con la consideración mas distinguida.

*Miroyca de*

*[Signature]*  
Juan Carlos  
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DN JUAN CARLOS  
ARCANDO  
Presidencia del Poder Legislativo

*[Signature]*  
Comisario Carlos A. GUESTA  
Jefe Delegación USHUAIA  
Delitos Federales y Complejos



-Disertantes:

**Gastón Nicolás LAGE**, Jefe de la División Docencia del Departamento Delitos Ambientales, Licenciado en Ciencias Penales y Sociales

**Villanueva Gustavo**. Profesor en Ciencias Naturales.

- Licenciatura en Ciencias Biológicas (orientación ecología). Estudios universitarios incompletos. Universidad CAECE. Matrícula Nº 67.761/2. Cantidad de materias aprobadas: 21. Resolución 137/00.

- Curso Internacional de Formación sobre Delitos Contra el Ambiente - INTERPOL.

- Curso-Taller: Capacitación para Evaluación de Riesgos Ambientales-AIDIS Argentina (Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente, miembro de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental).

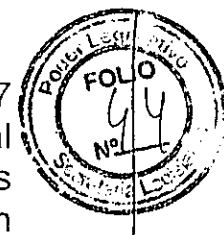
- Seminario Nacional sobre Seguridad Medioambiental (NESS) INTERPOL.

- Pasantía Ambiental, en el Parque Nacional "El Palmar", provincia de Entre Ríos. (Administración de Parques Nacionales).

**Julian Luis**. *Licenciatura en Ciencias Ambientales – Universidad Del Salvador-Capital Federal*

*Posgrado: Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional - Escuela Superior Técnica del Ejército (Preparando la Tesis Final).*

Desde Diciembre del año 2001 en la División Operaciones del Departamento Delitos Ambientales del la Policía Federal Argentina – Sección Gabinete de Apoyo Técnico con trabajo enfocado en el área de impacto de las problemáticas medioambientales y su relación con la salud de las poblaciones circundantes al área afectada. El objetivo es contestar los oficios judiciales requeridos a la dependencia, para una mejor comprensión de la problemática investigada.



Manejo de las Leyes Nacionales 24.051, 25.612 y 22.421, 19.587 además de las distintas resoluciones y decretos en materia ambiental y de Seguridad e Higiene en el trabajo. Realización de informes técnicos y periciales acerca de la naturaleza, composición y afectación en la salud de las personas y el ambiente de los distintos residuos peligrosos que se encuentren dentro de las leyes trabajadas.

Trabajos de campo: toma de muestras líquidas y sólidas, relevamientos ambientales y observación y análisis de las condiciones de seguridad e higiene en los ambientes de trabajo. Desde el año 2008 con desempeño en la División Docencia del Departamento Delitos Ambientales que tiene como misión propender a la prevención por medio de la concientización y la Educación Ambiental no- formal en todos los ámbitos geográficos posibles, en cumplimiento de nuestro rol federal, llegando a todos los sectores sociales, afianzar las relaciones con los Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, Instituciones, Fundaciones, comunidad Educativa, Municipios, etc., para poder informar sobre las actividades que lleva a adelante la POLICIA FEDERAL ARGENTINA en la protección del ambiente y la preservación de los recursos naturales.

**Sanchez Alexis.** – Abogacia – Universidad de Buenos Aires- (UBA) Capital Federal.

Desde el año 2012 se desempeño en la División Docencia del Departamento Delitos Ambientales que tiene como misión propender a la prevención por medio de la concientización y la Educación Ambiental no- formal en todos los ámbitos geográficos posibles, en cumplimiento de nuestro rol federal, llegando a todos los sectores sociales, afianzar las relaciones con los Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, Instituciones, Fundaciones, comunidad Educativa, Municipios, etc., para poder informar sobre las actividades que lleva a adelante la POLICIA FEDERAL ARGENTINA en la protección del ambiente y la preservación de los recursos naturales.